



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º) Modificar -a partir del 25 de junio de 2021- la Resolución N° 832/2021, de fecha 17 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Luis Alberto Jojot que fue designado efectivo, se contrate a la doctora Ana Clara TEPSICH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Paraná N°2.

2º) Modificar -a partir del 5 de julio de 2021- la Resolución N° 832/2021 y la modificación dispuesta en el punto 1º) de la presente, en el sentido que en lugar de la doctora Ana Clara Tepsich que fue designada efectiva, se contrate al señor Lucas Marcos Jesús RUSSIAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 58/64 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración e Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel